



**FERIA DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO UMB 2016**

## LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Con base en lo dispuesto en los Artículos 2, fracciones II y III y 3, fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y con el fin de contribuir a la solución de problemas que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México, de la región y del país, en cumplimiento de su objetivo de impulsar la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico:

### CONVOCA

a la comunidad universitaria a participar en la



#### **Objetivo General:**

Reconocer, fomentar e impulsar la realización de proyectos de creatividad, innovación tecnológica, investigación y productivos que propongan el desarrollo de nuevas ideas y trabajo en equipo para la solución a problemas actuales que impacten a la sociedad, mediante la participación de estudiantes y docentes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Fortalecer la vocación de los estudiantes hacia la tecnología y la investigación científica, como un medio de crecimiento personal y profesional.
2. Impulsar la creación de un Núcleo Académico de Alto Nivel, que promueva el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Universidad.



La participación se realizará conforme a las siguientes BASES:

### De los Participantes:

1. Podrán participar los estudiantes inscritos en alguna de las 30 Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario a la fecha de la Feria.
2. Podrán participar los docentes adscritos en alguna de las 30 Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
3. La participación será conforme a lo siguiente:
  - a) Cada equipo estará conformado con mínimo un estudiante y máximo cuatro.
  - b) Cada equipo contará con mínimo un asesor y máximo dos.
  - c) El equipo podrá estar integrado por estudiantes y docentes de diversos programas académicos.
  - d) El equipo podrá estar integrado por estudiantes y docentes de distintas Unidades de Estudios Superiores.
4. La participación consistirá en la exposición de un proyecto de alguna de las categorías establecidas en la presente Convocatoria.

### De las Categorías:

Los proyectos podrán ser postulados sólo en alguna de las siguientes categorías de participación:

- **Proyectos de Investigación:** que propongan alternativas de solución de la problemática que aqueja el desarrollo regional, estatal y nacional cuyos resultados sean de impacto y que permitan proponer nuevos productos, materiales, procesos o sistemas de manufactura, que promuevan la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.
- **Proyectos de Creatividad:** que generen nuevas ideas o conceptos, nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que propongan soluciones originales.
- **Proyectos de Innovación Tecnológica:** son aquellos que tiene como propósito generar o adaptar, dominar y utilizar una tecnología nueva en una región, sector productivo o aplicación específica y que permiten a quienes lo desarrollen acumular conocimientos y las habilidades requeridas para explicar exitosamente la tecnología y posibilitar su mejora continua. Estas tecnologías nuevas deberán representar un avance significativo frente a las tecnologías utilizadas en la región, sector productivo o campo específico de aplicación del proyecto.



- **Proyectos Productivos:** que contribuyan al establecimiento de pequeñas unidades de producción en las zonas urbanas y rurales que coadyuven a garantizar la producción de bienes y servicios que permitan la diversificación de fuentes de ingreso y la incorporación al sector laboral de los integrantes de las Unidades, promoviendo una calidad de vida digna.

### De las Etapas:

1. La Feria se desarrollará en dos etapas:
  - a) Local. Al interior de cada Unidad de Estudios Superiores.
  - b) Final. En las instalaciones del Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México.
2. En la etapa local:
  - a) Instalación de proyectos: 21 de septiembre de 2016.
  - b) Exposición de proyectos: 22 y 23 de septiembre de 2016.
  - c) Dictamen de proyectos: 23 de septiembre de 2016.
3. En la etapa final:
  - a) Instalación de proyectos: 27 de octubre de 2016.
  - b) Exposición de proyectos: 27 y 28 de octubre de 2016.
  - c) Dictamen de proyectos: 28 de octubre de 2016.

### De las Inscripciones a la Etapa Final:

1. Quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2016.
2. La inscripción se realizará en cada Unidad de Estudios Superiores.
3. El registro se realizará mediante Cédula de Inscripción.

### De los Asesores:

1. Podrá asesorar proyectos todo docente adscrito en alguna de las 30 Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
2. Cada proyecto podrá contar con un asesor técnico y/o un asesor metodológico.
3. El asesor técnico puede asesorar uno o varios proyectos.
4. El asesor metodológico puede asesorar uno o varios proyectos.



### **De los Premios:**

1. La Universidad Mexiquense del Bicentenario dictaminará y premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.
2. Todos los participantes recibirán reconocimiento.
3. Se otorgará constancia a cada docente en calidad de asesor.

### **De las Características del Proyecto:**

1. Los proyectos deberán ser originales e inéditos.
2. Los proyectos que se orienten a la mejora de un sector, deberán demostrar que superan las características de los que se encuentran en el mercado.
3. Los proyectos no deberán estar registrados por otra institución.
4. No haber participado en ediciones anteriores de la Feria.

### **De la Presentación Escrita del Proyecto:**

1. Deberá presentarse un ejemplar en medio magnético.
2. La redacción del documento deberá ser en tercera persona.
3. Fundamentar el proyecto con bibliografía actualizada a seis años y fuentes de información consultada mediante citas y referencias (Estilo APA).
4. Características de formato del documento:
  - a) Fuente Gotham Book 11 puntos para el cuerpo del documento, 12 puntos para subtítulos y 13 para títulos.
  - b) Interlineado de 1.5
  - c) Margen derecho de 2.5 cm, izquierdo de 3 cm y 2.5 cm superior e inferior.
5. La portada debe contener la siguiente información:
  - a) Nombre de la Unidad de Estudios Superiores.
  - b) Nombre del programa o programas académicos.
  - c) Nombre del proyecto.
  - d) Categoría en la cual participa el proyecto.
6. La contraportada debe contener la siguiente información:
  - a) Nombre completo de los participantes.
  - b) Semestre y grupo de los participantes.
  - c) Nombre completo del(os) asesor(es).



### **Del Contenido del Proyecto:**

1. El cuerpo del documento deberá contener lo siguiente:
  - a) Índice.
  - b) Resumen y Abstract (Resumen en inglés).
  - c) Palabras clave.
  - d) Introducción.
  - e) Antecedentes.
  - f) Justificación.
  - g) Planteamiento del problema.
  - h) Objetivo general y objetivos específicos.
  - i) Fundamentos teóricos (Metodología).
  - j) Desarrollo del proyecto.
  - k) Presupuesto.
  - l) Resultados.
  - m) Conclusiones.
  - n) Bibliografía.
  - o) Anexos.
  - p) Bitácora.
2. Extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30 (Incluye gráficos y anexos), en formato PDF.

### **De la Presentación del Proyecto:**

1. La presentación podrá ser realizada por todos los estudiantes o solo un estudiante del equipo.
2. No se permitirá la intervención de los asesores durante la presentación del proyecto.
3. No se permitirá la presentación e intervención del público.
4. El tiempo máximo de exposición de cada proyecto será de 15 minutos:
  - a) Demostración del proyecto, 10 minutos.
  - b) Sesión de preguntas del jurado calificador, 5 minutos.
5. En caso de no presentarse en el horario fijado, el proyecto será descalificado.



6. Vestimenta formal durante todo el evento y credencial de la UMB vigente (de docente o alumno).
7. Los apoyos visuales como animaciones y videos pueden durar como máximo 3 minutos.
8. Todo proyecto debe ir acompañado de un cartel con dimensiones de 90 cm de ancho x 106 cm de alto con las siguientes especificaciones:
  - a) Título del proyecto en la parte superior.
  - b) Identificación de integrantes, asesores, Unidad de Estudios Superiores y Programa Académico en la parte inferior derecha.
  - c) El proyecto en mapa conceptual.

## De los Criterios de Evaluación

1. Calidad del Proyecto:
  - a) Pertinencia del tema. Señalar la concordancia mediante la relación del tema con los programas académicos y con la solución de problemas reales del entorno a nivel regional, estatal o nacional.
  - b) Planteamiento del problema. Se debe constatar si la propuesta describe un problema delimitado y concreto o una situación que se presenta (antecedentes, teorías y supuestos) cuya solución, entendimiento o comprensión contribuirá a la realización del proyecto de investigación, innovación, creativo o productivo.
  - c) Justificación científica y tecnológica del problema. Verificar la argumentación y magnitud del problema en términos de demostrar la importancia y la pertinencia científica y tecnológica del proyecto, en la producción de nuevo conocimiento, en la solución de un problema, así como su originalidad e innovación.
  - d) Marco teórico y estado del arte. Constatar si se presenta una síntesis del contexto nacional o mundial en el cual se ubica el tema del proyecto, el estado actual de conocimiento del problema, las brechas y el vacío que existe en el conocimiento y que se quiere llenar con el desarrollo del mismo.
  - e) Objetivos. Analizar si éstos son precisos y coherentes con el problema planteado, si son viables, verificables y coherentes con todos los componentes de la propuesta. Si son alcanzables con el enfoque teórico y metodológico.



- f) Metodología, diseño metodológico y planificación general del proyecto. Analizar si el diseño metodológico es consistente con el marco teórico y si presenta organizada y concisamente la forma de alcanzar los objetivos propuestos.
  - g) Resultados directos. Verificar la claridad y precisión en la identificación de éstos en cuanto a:
    - o La creación nueva o aportes al conocimiento, el aporte al desarrollo de innovaciones tecnológicas de productos, procesos o servicios, o al mejoramiento de los mismos.
    - o Originalidad o carácter innovador de la propuesta, en cuanto a soluciones novedosas al problema planteado.
  - h) Resultados indirectos. Si la propuesta prevé otros resultados que pueden derivarse del desarrollo del proyecto como: formación de recursos humanos (alumnos o docentes), formación de redes de investigación, aportes de cooperación interinstitucional, nacional o internacional, integración de un grupo de investigación, estrategias y medios para la divulgación y apropiación social del conocimiento, etc.
  - i) Impacto. Conceptuar si se identifican claramente los efectos de la posible aplicación de los resultados del proyecto en uno o varios de los ámbitos: académico, social, ambiental, económico, científico, tecnológico, político, y otros.
2. Calidad de la exposición:
    - a) Expresión oral.
    - b) Expresión corporal.
    - c) Dominio del tema.
  3. Cualquier actitud de indisciplina por parte de los participantes durante su intervención, será sancionada por el propio jurado o por la autoridad correspondiente.

## De los Jurados

1. Se instalará un jurado por cada categoría.
2. En la etapa local y final, los proyectos serán evaluados por un jurado calificador designado por la Universidad.
3. Los integrantes del jurado no podrán evaluar proyectos asesorados por ellos, ni de la UES de procedencia.
4. El fallo del Jurado será inapelable.



## **Transitorios**

1. Los puntos no previstos en la presente Convocatoria serán analizados y resueltos por el Comité Organizador.

### **ATENTAMENTE**

Comité Organizador de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Dr. José Francisco Monroy Gaytán

Rector de la UMB

### **Informes:**

Coordinación de las Unidades de Estudios Superiores

o en el Departamento de Investigación en:

[investigacion@umb.mx](mailto:investigacion@umb.mx)

Tel. (01728) 284 73 10 ext. 134